

“Siempre nos enfrentamos a esa tensión que hay en las dinámicas sociopolíticas.

REYES
RODRÍGUEZ



REDACCIÓN

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el máximo Tribunal electoral enfrenta en este sexenio un contexto de polarización, y afirmó que si eso se vuelve tóxico o negativo, podría afectar a las instituciones.

“La polarización por sí misma no es dañina, pues es la expresión de la pluralidad y ésta puede tener una incidencia o una afectación en la fortaleza de las instituciones cuando se vuelve muy negativa o muy emotiva, una polarización tóxica”, dijo en entrevista con Javier Solórzano para la sección *Perfiles* de **Heraldo Media Group**.

Aseguró que en ese contexto, a lo largo del sexenio, el Tribunal Electoral ha sabido navegar y mantener sus márgenes de independencia, decidiendo con imparcialidad, autonomía y manteniendo esta característica, que es de un poder independiente.

“No ha sido fácil, hemos enfrentado nuestras propias complejidades y complicaciones, sin embargo, en el devenir de los años hemos aprendido”, pues recordó que el TEPJF es una institución que lleva 27 años formando parte del Poder Judicial de la Federación, y es una “institución sólida”.

Sobre los procesos internos partidistas, Reyes Rodríguez aseguró que como tal el TEPJF no está rebasado en lo que pueden o no pueden hacer los aspirantes presidenciales, pero reconoció que si están rebasados en el marco legal.

“En mi opinión, no estamos rebasados, dependiendo de la perspectiva, pero sí está rebasado el marco legal, o por lo menos es complejo”, recalcó, y añadió que “siempre nos enfrentamos a esa tensión que hay de las dinámicas sociopolíticas, el marco jurídico y la capacidad que tienen las leyes para responder a la dinámica, pues los partidos siempre buscan espacios de oportunidad de incentivos para avanzar en este caso en una definición sobre liderazgos políticos”, expresó.

En ese contexto, detalló que la impugnación de Marcelo Ebrard contra el proceso interno de Morena, debe primero ser atendida por el partido político, pues se tiene que agotar esa instancia. “Lo resolverá la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, y contra la decisión que tomen en el partido, podrá apelar y presentar un recurso ante el Tribunal”.

El magistrado presidente manifestó que el Tribunal está preparado para enfrentar las elecciones más grandes de la historia, pues se van a elegir más de 20 mil cargos, entre estas 30 elecciones de ayuntamientos y 31 congresos estatales, además con el padrón electoral de 98 millones de posibles votantes y la probable instalación de 170 mil casillas.

“Sí, estamos preparados, esperemos que no haya reducción presupuestal en 2024 porque está justificado el presupuesto que presentamos en el Tribunal Electoral, atiende todos los trabajos Constitucionales, ordinarios y las del proceso

FOTO: DANIEL OJEDA



Polarización tóxica

‘AFECTA A LAS INSTITUCIONES’

Reyes Rodríguez Mondragón

SU COMPOSICIÓN

• **GUSTO.** Tiene una certificación en yoga restaurativo.

- 1 • EL TRIBUNAL RESUELVE DESDE CONFLICTOS ENTRE MILITANTES Y PARTIDOS HASTA ELECCIONES.
- 2 • CUENTA CON CINCO SALAS REGIONALES; UNA SALA ESPECIALIZADA Y LA SALA SUPERIOR CON SIETE MAGISTRATURAS.
- 3 • RODRÍGUEZ RESALTÓ QUE DESDE LAS ELECCIONES DE 2015, NO HA HABIDO CONFLICTOS POSELECTORALES.

PERFILES
Reyes Rodríguez Mondragón



LAS LABORES

• RODRÍGUEZ EN LA SECCIÓN PERFILES CON JAVIER SOLÓRZANO DECLARÓ QUE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL CUENTAN CON SISTEMAS Y CON UNA METODOLOGÍA QUE LES PERMITE RECIBIR TODAS LAS CARGAS DE TRABAJO.

FOTOS: GERARDO CASIQUE Y DANIEL O.EDA

AMPLIA TRAYECTORIA

- 1 • ES LICENCIADO EN DERECHO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM).
- 2 • DE 1997 A 1999, ESTUDIÓ UNA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CIDE.
- 3 • TAMBIÉN SE GRADUÓ DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y SOCIEDAD EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA.
- 4 • EN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN 2011 FUE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE SEGOB.
- 5 • DE 2012 A 2013, ESTUVO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.
- 6 • HA SIDO PROFESOR EN DISTINTAS INSTITUCIONES Y FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL CIDE.
- 7 • DESDE FINALES DE NOVIEMBRE DEL 2016, ASUMIÓ COMO MAGISTRADO EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL.
- 8 • EN SEPTIEMBRE DE 2021, FUE DESIGNADO POR SUS PARES COMO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF.

Alrededor de 12 mil asuntos al año de todo tipo resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asegura su magistrado presidente en entrevista con Heraldo Media Group, en donde refrenda que es una institución que lleva 27 años formando parte del Poder Judicial de la Federación, y es una “institución sólida”.

electoral, básicamente es para atender el incremento de litigios”, dijo. Y es que destacó que el Tribunal Electoral resuelve en su conjunto cargas de trabajo únicas, ya que se atienden alrededor de 12 mil asuntos al año de todo tipo, desde conflictos entre militantes y partidos, elecciones a nivel ayuntamientos, congresos estatales, Congreso federal y la Presidencia de la República.

Rodríguez Mondragón adelantó que el Tribunal que preside alista un despliegue de monitoreo, apoyo ciudadano sobre la justicia electoral y sobre el proceso electoral en general. Eso debido a que firmaron

PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS

“No estamos rebasados, dependiendo de la perspectiva, pero sí está rebasado el marco legal”.



REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF

SÍ, ESTAMOS PREPARADOS, ESPERAMOS QUE NO HAYA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL EN 2024 PORQUE ESTÁ JUSTIFICADO EL PRESUPUESTO QUE PRESENTAMOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL”.

con asociaciones de la sociedad civil más de 25 convenios, donde se comprometen a llevar a cabo el proceso electoral dentro de los márgenes de integridad electoral, además de dar un acompañamiento en la observación electoral y trabajan por afianzar un acompañamiento internacional de las elecciones.

Cuestionado sobre el presupuesto 2024 del TEPJF, Rodríguez Mondragón precisó que buscan contener el gasto, pues se presentó un proyecto para que el próximo año no haya crecimiento en los recursos y sea igual al de 2018, incluso con un decrecimiento en términos reales de 25 por ciento.

Sobre su futuro político, el magistrado presidente adelantó que el 31 de octubre de 2024 concluye sus funciones en el Tribunal, pero tiene dos años de prohibición para ocupar algún cargo. Ante eso dijo que no tendrá compromisos ajenos y podría dedicarse a dar clases, a trabajar en instituciones académicas y hacer otro tipo de cosas, pues también cuenta con una certificación en yoga restaurativo y un diplomado para ser sommelier.